Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1319.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO SATELITAL PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, AD - REFERENDUM, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 5 de diciembre de 2013

VISTO: El Memorándum VMAAT/DGAF/N° 1.135/13 del 28 de noviembre de 2013, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita al Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 24/2013, "Adquisicion de Equipos de Comunicación y Posicionamiento Satelital para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, Ad - Referéndum", el cual cuenta con el parecer favorable correspondiente de ese Viceministerio.

El Acta de Evaluación y Adjudicación resultado del llamado a Contratación Directa N°: 24/2013, "Adquisicion de Equipos de Comunicación y Posicionamiento Satelital para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, Ad - Referéndum".

CONSIDERANDO:

Nº_____

Que en el Acta de apertura consta la presentación de las siguiente empresas: 1- Avalon S.A., 2- [illegible] Paraguay S.A., 3- TRONIX S.R.L., y 4- OMNICOM. S.A.

Que en el Acta de Evaluación se recomienda la adjudicación de la Contratación Directa N° 24/2013, "Adquisicion de Equipos de Comunicación y Posicionamiento Satelital para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, Ad - Referéndum", de conformidad con el artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 y el artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a la empresa: OMNICOM S.A., por el monto total de Gs. 20.950.000.- (Guaraníes veinte millones novecientos cincuenta mil), correspondiente al Lote N° 1- "Adquisición de teléfonos satelitales" y a la empresa: TRONIX S.R.L., por el monto total de Gs. 88.000.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones), correspondiente al Lote N° 2- "Adquisición de GPS Geodesico RTK L1/L2". El monto total de la adjudicación asciende a la suma de Gs. 108.950.000.- (Guaraníes ciento ocho millones novecientos cincuenta mil), como resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 24/2013, "Adquisicion de Equipos de Comunicación y Posicionamiento Satelital para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, Ad - Referéndum".

Que la disponibilidad presupuestaria en el Ejercicio Fiscal 2013, en el Subgrupo del Gasto 530 - Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Nº 1319.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y POSICIONAMIENTO SATELITAL PARA LA COMISIÓN NACIONAL DEMARCADORA DE LÍMITES, AD - REFERENDUM, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2013, DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Que por Dictamen VMAAT/DAL/Nº 360/2013 del 27 de noviembre de 2013, el Director de Asuntos Legales manifiesta que no tiene oposición para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes, a los efectos de su formalización mediante la suscripción de la respectiva Resolución por parte del Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Las Disposiciones Legales contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 26, concordante con el artículo 58 del Decreto Nº 21.909/03, además de conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y los artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03, "De Contrataciones Públicas".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

Nº_____

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

R E S U E L V E:

Art. 1° Una vez aprobada la reprogramación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013, por parte del Ministerio de Hacienda, adjudicar a las siguientes empresas, como resultado de la evaluación a las ofertas presentadas en la Contratación Directa Nº 24 /2013 "Adquisicion de Equipos de Comunicación y Posicionamiento Satelital para la Comisión Nacional Demarcadora de Límites, Ad - Referéndum: OMNICOM S.A., por el monto total de **Gs. 20.950.000.- (Guaraníes veinte millones novecientos cincuenta mil)**, correspondiente al Lote Nº 1- "Adquisición de teléfonos satelitales", y a la empresa: TRONIX S.R.L., por el monto total de **Gs. 88.000.000.- (Guaraníes ochenta y ocho millones)**, correspondiente al Lote Nº 2- "Adquisición de GPS Geodesico RTK L1/L2", el monto total de la adjudicación asciende a la suma de **Gs. 108.950.000.- (Guaraníes ciento ocho millones novecientos cincuenta mil)**.

Art. 2° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la suscripción de los contratos respectivos con las empresas mencionadas en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar la imputación de las presentes erogaciones en el Subgrupo 530 - Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general, una vez aprobada la reprogramación presupuestaria por parte del Ministerio de Hacienda.